



POLIGRUP
GRUPO INDUSTRIAL

www.poligrup.ec

9713

Guayaquil, 22 de marzo del 2016

Señor
JOSE FELIPE COSTA ECHEVERRÍA
Ciudad.

Ref.: Nombramiento de Presidente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **POLIGRUP S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **cinco años, (5)** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted, en virtud de su cargo, le corresponderá entre otras atribuciones la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales, sin más limitaciones que las contempladas en la Ley y en el Estatuto Social; sin embargo requerirá de autorización de la Junta General de Accionistas, para autorizar la enajenación y constitución de gravámenes de los bienes inmuebles o activos fijos de la compañía.

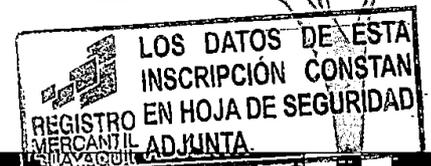
Esta designación ha sido conferida de conformidad con lo dispuesto en el capítulo quinto, artículos vigésimo sexto y vigésimo octavo del Estatuto Social de la Compañía **POLIGRUP S.A.**, que se constituyó inicialmente bajo la razón social de Polimalla S.A., según consta de la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 29 de marzo de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de junio de 1979. Posteriormente, con fecha 1 de noviembre del 2010, el Dr. Virgilio Jarrin Acunzo, autorizó la Escritura Pública de Disolución sin Liquidación de las compañías Perfilsa C.A., Terfor S.A., BvTrading S.A., y Poligrup S.A.; la Fusión de estas últimas, con la sociedad Polimalla S.A.; el Aumento de Capital Suscrito y Pagado; la Elevación del Valor Nominal de las Acciones; la Reforma Integral del Estatuto Social de la misma y el Cambio de Denominación de Polimalla S.A. a la de Poligrup S.A., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 03 de marzo del 2011.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy cordialmente,

Ing. Nicolás Costa Arcentales
SECRETARIO DE LA JUNTA

YO, FELIPE COSTA ECHEVERRIA titular de la cédula de ciudadanía # 0900569096, ecuatoriano, domiciliado en Guayaquil, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "POLIGRUP S.A." PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES Y EL ESTATUTO SOCIAL. Guayaquil, fecha ut-supra.

José Felipe Costa Echeverría

Km. 9 ½ Vía Daule (atrás del Colegio Leonidas García)
PBX: 04 211 3850 Cel.: 09 942 4888
Casilla: 09 01 10830 email: servicioalcliente@poligrup.ec
Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.674
FECHA DE REPERTORIO:23/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **POLIGRUP S.A.**, a favor de **JOSE FELIPE COSTA ECHEVERRIA**, de fojas **14.373 a 14.376**, Registro de Nombramientos número **3.802**.

ORDEN: 11674



Guayaquil, 06 de abril de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1372724

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 MAY 2016 HORA: *M. de*

Receptor:

Firma: *Alonso Morales*